

PROBLEMA ECONÓMICO POLÍTICO

Ya están reunidos en Madrid todos los ministros. Falta el de Fomento; pero éste tiene un teléfono que lo ponga en contacto con los demás. Si preciso fuera, desde su teléfono podría asistir á las deliberaciones del Consejo de ministros. Además, con él acaba de hablar largo y tendido rato el jefe del Gobierno, y como él es quien ha de dirigir los debates del Consejo, seguro es que sobre todos los puntos á tratar haya recogido la opinión del señor marqués de Pidal.

Suponemos, pues, que ya han terminado para el Gobierno las imperiosas vacaciones del estío. Excepto el Sr. Dato, todos los consejeros de la Corona se han dado su carena indispensable para reanudar la navegación interrumpida. Limpiados los fondos, pintado el casco, bien calafateados y repuestos ¿á dónde va la nave? Quiera Dios que no sea preciso contestar con el poeta: ¡quién sabe dó va!

Es necesario que en la nota del Consejo anunciado para el lunes comencemos á verlo. Se ha dicho que el presidente ha sabido ocupar parte de sus ocios de Cestona en hondas meditaciones sobre el pasado reciente y el porvenir inmediato de la situación; se ha dicho que el general Polavieja no ha dado descanso al cerebro durante sus viajes y excursiones; se sabe que el Sr. Villaverde tuvo en funciones constantes en Zaldívar y Vitoria una abundante secretaría, se asegura que para la laboriosidad del Sr. Dato no han sido ocupación única las medidas sanitarias...

De todo esto, que los ministeriales dicen, se deduce la esperanza de que el Consejo de mañana no se reduzca á un cambio de impresiones ni á una vaga conversación sobre los apuntes de viaje que en cartera traigan los señores ministros. Si no es así, muy en breve entrarán en el período del desengaño cuantos abrigaran ilusiones.

No olviden los ministros que las gravísimas cuestiones que hay planteadas desde que llegaron al poder y que en la pasada reunión de las Cortes alcanzaron la más crítica intensidad, no están resueltas sino simplemente aplazadas y que el plazo está á punto de espirar. Las oposiciones parlamentarias, que lograron el triunfo de detener los presupuestos, no han desistido de su actitud por el tiempo transcurrido, sino que en ella se han afirmado. La opinión que entonces se soliviantó no está muerta, sino en acecho.

Todos aquellos elementos están demostrando que no dan por perdida la batalla, sino que reanudarán con mayor empeño la lucha. Hoy, no han encontrado los que se resisten al pago de los tributos punto de apoyo en ninguna parte, porque no sería leal emprender ciertos derroteros antes de adquirir la persuasión de que son

ellos indispensables. Si los actos y las omisiones del Gobierno sugieren esa persuasión, aquella resistencia variará de aspecto y puede ser el principio de algo tan profundo y tan grave, que no pueda remediarlo la proclamación del estado de sitio.

Ha llegado la hora de desvanecer estas sombras que todos miramos con viva inquietud. No lo olviden los ministros.

ZOLA-DREYFUS

El quinto acto

(Continuación)

Como ya dije en mi carta al presidente de la República después de la escandalosa absolución de Esterhazy, es imposible que un Consejo de guerra deshaga lo que ha hecho otro Consejo de guerra.

Esto es contrario á la disciplina. La resolución del Consejo de Rennes, en su cobardía jesuítica, esa sentencia que no tiene el valor de decir si ó no, es la prueba concluyente de que la justicia militar, es incapaz de ser justa, porque no es libre, porque cierra los ojos á la verdad hasta el punto de condenar de nuevo á un inocente antes que poner en tela de juicio su infabilidad.

Esa justicia no aparece más que como un instrumento en manos de sus jefes.

Desde ahora no podrá ser más que una justicia ejecutiva para el tiempo de guerra.

Debe desaparecer en tiempo normal desde el momento en que es incapaz de equidad, de simple lógica y sentido común.

Ella misma se ha condenado. ¿Se ha considerado el conflicto que nos crea entre las naciones civilizadas?

Un primer Consejo de guerra llevado por su ignorancia de las leyes y por su torpeza para juzgar, condena á un inocente.

Un segundo Consejo de guerra que ha podido ser influido por el más descarado conjunto de mentiras y de engaños, absuelve á un culpable.

Un tercer Consejo cuando la luz se había hecho, cuando la más alta magistratura de la nación quiere dejarle la gloria de deshacer el error, niega la luz del mediodía y vuelve á condenar al inocente.

Se ha cometido un crimen. A Jesucristo no se le condenó más que una vez. Pero, no importa, que todo se derrumbe, que Francia sea presa de los diversos bandos, que la Patria arda y se convierta en escombros, que el Ejército renuncie á su honor antes de confesar que algunos compañeros se han equivocado, que ha habido algunos jefes embusteros y falsarios. La idea será crucificada, el sable debe seguir siendo rey.

Y hémos aquí delante de Europa en esta airo-sa situación.

El mundo está convencido de la inocencia de Dreyfus. Si alguna duda quedase en algún pueblo lejano, el resplandor del proceso de Rennes habrá acabado de llevar allí la luz.

Los tribunales de las naciones todos están completamente enterados, tienen la prueba de la indignidad de tres ó cuatro de nuestros generales y de la ineptitud vergonzosa de nuestra justicia militar.

Hemos perdido un Sedán más terrible que el otro, pues allí no se perdió más que sangre francesa.

Y, lo que asusta es que esta mancha de honor es irreparable, porque cómo deshacer las sentencias de tres Consejos de guerra? ¿Dónde encontraremos el heroísmo de confesar nuestra falta para poder presentarnos con la frente levantada?

¿Dónde está el Gobierno de salud pública, dónde las Cámaras que obren antes del desastre fatal?

Y lo peor es que hemos llegado á un tiempo crítico para nuestra gloria.

Francia ha querido celebrar su siglo de trabajo, de ciencias y de luchas por la libertad, por la verdad y la justicia. No ha habido siglo que haya hecho un esfuerzo más grande: ya se verá más tarde.

Francia ha citado en su casa á todas las naciones para glorificar su victoria, la libertad conquistada, la verdad y la justicia.

Dentro de unos meses las naciones van á venir, y lo que encontrarán será al inocente condenado dos veces, abofeteada la verdad y asesinada la justicia. Hemos caído en su menosprecio y vendrán, pero será á divertirse en nuestra casa, á beber nuestros vinos, á abrazar nuestras mozas, como se hace en el albergue vergonzoso donde se consiente el encanallamiento.

¿Vamos á tolerar tanta afrenta? ¿Vamos á consentir que nuestra Exposición sea el lugar sin honor donde el mundo entero se digna divertirse?

¡No, no. Nos hace falta inmediatamente el quinto acto de este drama, aun cuando en él tengamos que dejarnos pedazos de nuestro sér.

Nos hace falta nuestro honor antes de saludar á los pueblos en una Francia curada y regenerada.

Este quinto acto, lo deseo, lo quiero, lo imagino.

¿Se ha reparado que ese horrible drama de Dreyfus que conmueve al universo parece puesto en escena por algún sublime dramaturgo deseoso de hacer una obra maestra incomparable?

Yo quiero recordar las extraordinarias peripecias que han conmovido todas las almas...

A cada acto nuevo la pasión se ha aumentado, el efecto ha sido más inmenso.

En esta obra viviente fué el hado el actor de genio que ha impulsado los personajes, ha determinado los acontecimientos bajo la tempestad que se desencadenaba.

Seguramente quiere que la obra nuestra sea completa y nos prepara un quinto acto sobrenatural que volverá á poner á Francia á la cabeza de las naciones.

Porque estamos convencidos de que ese hado ha sido el que hizo condenar al inocente segunda vez para que el crimen consumado, la grandeza trágica del mal, la experiencia acaso, preparen la apoteosis final.

Y, mientras tanto, puesto que hemos llegado á lo último del terror, espero el quinto acto que pondrá fin al drama librándonos y devolviéndonos una salud y una juventud eternas.

EMILIO ZOLA.

(Concluirá).

EL PROCESO DREYFUS

LA REVISIÓN

La acusación fiscal

Prosiguiendo la sesión á las diez y quince, levántase el delegado del Gobierno para pronunciar su discurso de acusación.

Todos los oficiales que han figurado como testigos salen de la sala para marchar á sus guarniciones respectivas.

El público se oprime curiosamente en el local de la audiencia, guardando el más completo silencio.

Carriere empieza recordando que la misión del actual Consejo de guerra es la misma que en 1894.

La acusación fiscal

El delegado del Gobierno M. Carriere, examina técnicamente el *bordereau*, deduciendo de una nota sobre las tropas que el autor de aquel documento debía pertenecer á oficinas militares.

Una nota de Madagascar permite fijar la fecha del *bordereau* en Agosto y hasta el 28 de dicho mes Dreyfus pudo creer que iría á las maniobras.

Respecto á la letra del *bordereau*, es muy parecida á la de Dreyfus, su hermano Mateo y Esterhazy.

Carriere añadió que en un principio creyó que podría absolverse á Dreyfus, rehabilitando á un inocente. Por desgracia la audición de los testigos y el exámen del expediente secreto le han convencido de la culpabilidad de Dreyfus.

Carriere termina afirmando sobre su conciencia la culpabilidad de Dreyfus, y pide que sea nuevamente condenado. (Movimientos prolongados en el auditorio.)

Levántase la sesión. Mañana se pronunciarán los informes de defensa.

Defensa de M. Demange

Se ha declarado abierta la sesión del Consejo. La sala se encuentra atestada de gente.

Dreyfus entra en ella sin que se traduzca en su semblante la menor emoción.

El abogado Sr. Demange da principio á su discurso de defensa precisando la situación jurídica de Dreyfus.

Declara que el ministerio público tiene la misión de demostrar la culpabilidad del acusado, lo cual no ha hecho, por lo que la defensa necesita consagrarse contra lo que es misión de la misma á demostrar la inocencia de aquel.

Los jueces no tienen que elegir entre Dreyfus y Esterhazy, debiendo proclamar sólo la inocencia palmaria del primero.

El abogado defensor dice hallarse convencido de que si los jueces de 1894 hubieran conocido la letra de Esterhazy, su sentencia hubiera sido muy distinta.

Recuerda Demange las incesantes protestas de Dreyfus contra las acusaciones de culpabilidad y sus cartas conmovedoras, que revelan y realzan su inocencia.

Añade que los ministros y los generales, al afirmar la culpabilidad del procesado, no llevaron al proceso una sola prueba, y si únicamente presunciones infundadas, y estudiaron el asunto cuando los áimos apasionados establecieron un dilema entre Dreyfus y el honor del ejército.

Elogia, no obstante, la lealtad con que han procedido los generales, incapaces de proceder de otra suerte.

Hace constar Demange que la cuestión de las supuestas confesiones de Dreyfus ha sido suficientemente explicada por el mismo y por la nota de 31 de Diciembre de 1894, en la que el acusado declaró á du Paty de Clam no haber tenido nunca relación alguna con agentes extranjeros.

El abogado exhibe el documento que quiere constituir, según la acusación, prueba irrecusable en el asunto que se persigue, y este documento no corresponde á Dreyfus, sino á Esterhazy, quien ha confesado sus relaciones con los espías.

Demuestra á continuación que los documentos del expediente secreto no pueden aplicarse á Dreyfus.

Solamente ha habido una especie de filtración, la de los planos directores, y Dreyfus no podía entregarlos, formando como formaban parte de un todo, del que era imposible extraerlos.

El documento en que se consigna la frase "Ese canalla de D." no puede tampoco aplicarse á Dreyfus, por ser inadmisibles en absoluto que pudiera pagársele la traición á razón de 20 francos por documento.

Comentando Maître Demange las pretendidas pruebas contra Dreyfus, dice que no se ocupará de los documentos falsos, porque no quiere convertirse en acusador, dejando la responsabilidad de lo pasado á la conciencia individual.

Pero hay un documento—añade—de especial interés: es la carta en que el coronel alemán Schwartzkoppen recomienda al coronel Panizzardi, que entregue al portador de los planos de ferro-carriles solo 300 francos, "ni un cuarto más," dice la carta, añadiendo: "Es necesario que os entregue lo que queda por traer de los fuertes del Meuse y dos planos más."

De la Región

La Coruña.

El oficial primero del gobierno civil señor Llaguno salió para Ferrol como delegado del gobernador para instruir expediente á los empleados de Sanidad marítima por abandono de destino.

Esta medida fué ordenada por el director general del cuerpo.

Los auxiliares del arquitecto municipal señor Mariño han comprobado sobre el terreno los planos de la plaza de María Pita.

Propónese el Sr. Mariño obtener planos exactos y detallados de ella para estudiar el emplazamiento del proyectado palacio municipal, decidiendo á la vez

la forma definitiva que se ha de dar á la plaza.

Se encargó accidentalmente del negociado de embarques en el Gobierno civil D. Ramón Vidal.

Lugo.

Se anuncia por el plazo de treinta días la vacante de depositario de fondos municipales de Guntin. Al agraciado con este cargo se le exigirán 4.000 pesetas de fianza.

Pontevedra.

El delegado de Hacienda de esta provincia D. José López Díaz ha sido nombrado interventor de la de Madrid.

El distinguido médico hijo de esta provincia D. Sebastián López de Castro, que marchó de Vigo á Oporto comisionado por el Ayuntamiento de Madrid para estudiar la peste levantina, ha dado comienzo á sus trabajos.

El Sr. López de Castro considera la epidemia sumamente debilitada.

Ha sido nombrado profesor de Religión y Moral de las Escuelas Normales de esta provincia, el presbítero D. Valentín Losada Vázquez, debiendo cesar en sus cargos los profesores interinos señores D. Crisanto Soto y D. Benito González.

Vigo.

Ha salido para Barcelona, el Inspector principal de la compañía del ferrocarril de Orense á Vigo y Monforte, D. José Joan.

Anteayer vinieron á esta población, llamados por el general gobernador, el comandante militar de Tuy señor Otero y el teniente coronel jefe del primer batallón del regimiento de Covadonga.

Después de conferenciar con el general Arizmendi, regresaron á dicha ciudad en el tren de las diez de la noche.

La gran Prensa

El Correo

Se ocupa de la solución del drama de Rennes y hace notar que la Francia y la República perdonando al inocente, ganan más ante las naciones cultas que la propia víctima rehabilitada.

El Liberal

Nada espera del Consejo de ministros que se celebre, por las opuestas miras de los individuos que lo forman, que no pueden cumplir el solemne compromiso contraído en el Parlamento.

Terminó el plazo; ó dar una satisfacción inmediata á España ó abandonar los puestos en que desempeñan tan desgraciado papel.

El País

Da cuenta de sus denuncias, las que lamentamos de todas veras.

La Opinión

Señala al ministro de Hacienda los servicios en que pueden hacerse economías.

El Globo

Aprecia con simpatía la reunión de Tarrasa.

El Español

Publica un artículo de Emilia Pardo Bazán titulado *Gotas de agua*.

El Gobierno, dice, tiene el compromiso ineludible de presentar el presupuesto reformado con economías.

Heraldo de Madrid

Dedica toda su preferencia al problema pendiente de solución. Cree que el Gobierno al no querer hacer rebajas en el presupuesto de la Guerra, pretende caer con la simpatía del ejército olvidando la aflictiva situación del país.

Polavieja al dimitir lo hará cobrándose de las amarguras porque le han hecho pasar Dato y Silvela.

El Imparcial

Aconseja al gobierno que vaya á las reformas sin vacilaciones y con energía.

A excepción de lo que debe gastarse en obras públicas y enseñanza, en donde no debe escatimarse el dinero, en todos los demás ramos es forzoso hacerlo con conciencia y mediatamente.

El Nacional

Cree que en los actuales momentos es más fácil una inteligencia entre Tetuán y Weyler, que entre aquél y Silvela.

LA GACETA

Correspondiente al día 20 publica las disposiciones siguientes:

Presidencia

Disponiendo se encargue de la subsecretaría D. Guillermo Rancés.

Guerra

Cuenta de la campaña de Cuba.

Fomento

Varias leyes sobre ferrocarriles.

Triquiñuelas

Ya que son vanas las súplicas que lanzamos, señor Fábrega, en bien de este pueblo mísero sin medidas profilácticas, y ya que sigue impertérrito con su atmósfera aromática aquel retrete magnífico, modelo de arte volcánica, vamos al decir, balcónica, que con soberbia satánica su almazarrón vulgarísimo de á perro gordo la cántara ostenta con faz impúdica de rojo color de sátrapa en la plaza Magdalénica, vulgo Verdura, y magnánima la tolerancia benévola que observa usted, señor Fábrega, puede, de un foco pestífero ser causa no problemática; y visto que la bubónica en la región lusitánica se acentúa propagándose hacia la frontera [cáscaras]; y visto que el odorífero, contra todas las pragmáticas, en su lugar sigue incólume dejando á las gentes pámpanas; vista atropellar la estética de manera que da lástima á nuestra ciudad cultísima de luz y progreso ávida; olido y visto [recórcholis] que al transeunte da náuseas ornamento tan magnífico y propio para las kabilas; visto que el doctor ó médico habla más que Gallo Alcántara, por una afición acérrima á los discursos ex-cátedra, y por dueño absolutísimo de aquella mansión... arcáica, pregona como energúmeno que la influencia balsámica de aquel lugar antiséptico esparce su influencia cáustica matando todos los gérmenes con una potencia bárbara; considerando que el público que se da poco á esas máculas sostiene que es antihigiénica esa construcción cuadrángula; considerando que un míope ve la ruta sistemática con que á la nariz más sítida lleva el caso el señor Fábrega; considerando que al prójimo se le pone una cantárida aunque pase rapidísimo y veloz como una ráfaga por el lugar en que, ingénita, se ostenta tan regia cámara; considerando ya inútiles todas las protestas [cáspita] que por el alcalde escúchense con fisonomía plácida; considerando ya crónica una gestión tan apática como la que viene haciéndose por autoridad tan gárrula... los orensanos proponense olvidar su actitud cándida, armar un lío mayúsculo y de una manera trágica coger el mueble sin rémoras

con voluntad tiránica ponerlo bajo los zócalos de sus ventanas románicas

La Memoria del fiscal del Supremo

En el último año judicial ingresaron en las fiscalías de las Audiencias 78.919 causas, 3.000 menos que en el año anterior.

Las vistas celebradas fueron 19.975. Las sentencias condenatorias 15.261, y las absolutorias 2.159.

En las Audiencias de Galicia se terminaron los siguientes juicios ante el tribunal de Derecho desde 1.º de Julio de 1898 á 1899:

Coruña, 420; Lugo, 223; Orense, 221; Pontevedra, 298.

Ante el tribunal del Jurado: Coruña, 63; Lugo, 58; Orense, 41; Pontevedra, 40.

El reparto de Lovios

Desde estas columnas se ha dicho repetidas veces que en el repartimiento de consumos del municipio de Lovios se han cometido varios abusos y arbitrariedades que es imposible obtengan la sanción del Delegado de Hacienda de esta provincia Sr. Berned.

Sabemos que D. Antonio Rodríguez Montero recurrió ante dicho funcionario contra la aprobación de dicho reparto pidiendo se exponga al público por no haberse hecho en tiempo oportuno.

Sabemos que, efecto de no haberse cumplido tal requisito, es desconocido dicho reparto de la mayoría de los contribuyentes, y por esta razón no aparece más que una reclamación contra el mencionado reparto, cuando nos costa que hoy más de cien agraviados que tuvieron noticia de sus cuotas fuera del plazo de reclamación.

La Junta repartidora se contenta con enviar certificaciones, para subsanar las ilegalidades cometidas.

Constanos, asimismo, que la Administración aprobó tal repartimiento sin resolver una instancia presentada ante la misma.

Con tales antecedentes, creemos que el digno Delegado de Hacienda fijará detenidamente su atención y estudiará con la escrupulosidad que le es característica el citado repartimiento, amparando el derecho de los que han sido atropelados.

LA SOPA DEL LORO

Como todas las economías proyectadas por el Sr. Dato ofrezcan el mismo resultado para el Tesoro que las anunciadas telegráficamente respecto á la reducción de las estaciones permanentes, ya pueden las Cámaras de Comercio y los contribuyentes darse por satisfechos y dormir tranquilos.

A cambio de los grandísimos perjuicios que se irrogarán al comercio y á las empresas periodísticas, sin contar la lógica disminución de ingresos por no poder comunicar oportunamente noticias políticas y comerciales, que al siguiente día resultan inútiles por el atraso con que se reciben; á cambio, repetimos, de tan gravísimos perjuicios, la economía que pueda obtener el Sr. Dato con ese nuevo parto de los montes, será muy parecida, sino igual, á la de la famosa *sopita del loro* que inmortalizó á su autor.

Unas cuantas horas de luz, un poco de leña ó carbón durante las noches de invierno, y pare usted de contar, Sr. Dato, porque suponemos que no tocará V. al personal, ya bastante escaso en la mayoría de las estaciones.

Esto, aparte de que las de servicio completo se verán precisadas á prolongarlo en muchísimas ocasiones debido á los temporales de viento ó lluvia, á las tormentas y á otros varios accidentes que retrasarán las comunicaciones, dando lugar á que el servicio se prolongue hasta que se reciban en las estaciones destinatarias todos los despachos á ellas dirigidos, sin cuyo requisito no podrán recibir el *cese* reglamentario.

Suponemos que la prensa madrileña secundará á la de provincias para hacer desistir de su poco meditado proyecto al Sr. Dato.

CARTERA LOCAL

El director de los establecimientos de Beneficencia Sr. Serantes, todavía no ha remitido á la ordenación de pagos de la Diputación las nóminas del personal correspondientes á los meses de Julio y Agosto últimos, por cuyo motivo

los empleados de dicho establecimiento, se hallan sin percibir sus haberes.

Por lo visto el Sr. Serantes no puede digerir ni ver con buenos ojos que modestos funcionarios, legalmente nombrados y que cumplen con sus deberes, cobren lo que en justicia les corresponde, en tanto él tiene que esperar que caiga el maná deseado, convertido en una real orden que no acaba de llegar.

Paciencia, que ya todo se arreglará

El Consejo administrativo de la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo ha convocado á los accionistas á una Junta extraordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 7 del próximo mes de Octubre.

Hállase en esta capital nuestro querido amigo D. Valentín García Temes, secretario del ayuntamiento de Pontevedra.

La ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernación ha acordado que la Comandancia de la guardia civil de esta provincia reintegre al Tesoro la cantidad de 798'68 pesetas, como saldo en contra del ejercicio del 1898-99.

El guardia municipal D. Manuel Domínguez, de servicio en la Plaza del Trigo, ha perseguido al criminal Luis Vázquez hasta el Puente Pedriña, habiendo sido uno de sus aprehensores.

Lo consignamos para su satisfacción.

Han sido destinados á prestar sus servicios en esta provincia los ayudantes de Obras públicas D. Eduardo Brátes Utrera, D. Manuel Martínez Acosta y D. Antonio del Pozo y Parraga, que sirven en Málaga, y D. Santiago Valor Vilaplana, que se ha en Alicante.

Los días 29 y 30 del corriente mes, y el día 1.º y 2 del próximo, de diez á doce de la mañana, se vacuna directamente de ternera en el gabinete médico del señor Nogueira, calle de la Imprenta número 5.

También se venden cristales con linfa vacueta recogida en el acto, y los demás días de la conservada.

Hace tiempo que no nos ocupamos del director de Sanidad y diputado por Bande. ¿Para qué?

Ya sabe toda la provincia quien es Cortezo.

Se ha presentado un caso de viruela en la calle del Dos de Mayo.

Autorizado el pago del cupón correspondiente al vencimiento de 1 de Octubre último, la Dirección general de la Deuda acordó que desde ahora hasta fin de Octubre se admitan en la Delegación de Hacienda los correspondientes á las Deudas interior y exterior y las carpetas de intereses de inscripciones nominativas, estas últimas sin limitación de tiempo.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de la Casa de Caridad de Vigo nuestro comprovinciano D. Francisco Prieto García.

Dícese que al juez municipal de Coles don Isidoro Temes le han concedido licencia por enfermo.

No lo creemos, porque goza de buena salud y circula libremente por las calles de esta capital.

Lo que sí sabemos de cierto es que confeccionó una terna, y que las personas que al señor Temes le parecieren dignas de suplirlo en sus enfermedades, no merecen ese concepto á la presidencia, la que se reserva apreciar los motivos que ha tenido el juez de Coles para exclusiones é inclusiones tan notoriamente injustas.

Ya suponemos en donde radica la dolencia del mal aconsejado señor de Temes.

Hállase en Carballino el redactor de *El Liberal* nuestro particular amigo D. Enrique Trompeta.

Mañana da principio la novena del Rosario en la iglesia de Santo Domingo.

A fines del mes de Octubre se abrirá al culto la espaciosa iglesia parroquial de Santa Eufemia del Centro, en la que se han hecho importantísimas obras.

Ha regresado de efectuar compras para la próxima temporada de invierno, el comerciante de esta plaza D. Pedro Romasanta.

No sabemos que se haya impuesto el debido correctivo á los rapazuelos que fueron cogidos infraganti días pasados golpeando los postes de la luz eléctrica en el barrio de San Francisco y que el guardia municipal de servicio denunció oportunamente á la Alcaldía.

Si de esta manera se desautoriza á los agentes del municipio y pierden la fuerza moral, no hay prestigio posible y pronto estaremos, como dijo *La Nueva Epoca*, á la altura de los berberiscos.

En la plaza del Obispo Cesáreo se exhibe estos días un raro fenómeno. Consiste en dos cabras unidas de tan extraña manera, que resulta un curioso ejemplar.

Hállanse detenidas en la Administración de Correos por desconocer á sus destinatarios, las cartas dirigidas á los señores siguientes: D. Benigno Torres, D. Juan de Valdivieso, don José Fernández, D. Martín Mark, D. Eladio Pérez, D. Enrique Rodríguez, D. Luis Rodríguez, D. Alfonso Mogollón, D. Enrique Fernández, D. Marcial Barreiro, D. Jesús López, D.ª María Barrios, D.ª Soledad González, D.ª Pilar Alpizcuetta, D. Baltasar Fernández, D.ª Basilia Jares, D. Francisco Vázquez, D.ª Dolores Cid.

Ha sido denunciado *El País*.
Lo sentimos.

El Instituto provincial de vacunación, deferente siempre con las muchas peticiones que se le hicieron por los padres de niños que se hallan sin vacunar desde la última temporada, ha vuelto á establecer la vacunación directa de terneras, durante el presente mes de Septiembre, siendo los últimos días en que se practique dicha operación los 24, 25, 26 y 27; lo que se advierte oportunamente á fin de que no tengan luego que lamentar la terrible infección de la viruela.

Los niños de la Inclusa serán vacunados gratis con presentar las cartillas.

En los días 26 y 27, de 10 á 12 de la mañana, se vacunarán gratuitamente todos los pobres de este ayuntamiento que figuran en las listas de tales, para lo cual se provistarán de la paqueta que habrá de expedirles el Sr. Alcalde.

Notas municipales.

Previo reconocimiento del inspector de carnes Sr. Núñez, fueron sacrificadas ayer en el macello municipal y para el consumo de hoy las siguientes reses:

- Vacas, 2.
- Terneras, 12.
- Carneros, 2.
- Fueron desechadas dos vacas.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Farabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los colores pálidos, la pobreza de la sangre, la esferúla, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, Rua de Bonaparte, París y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	752.2
Idem id. al nivel del mar	761.5
Temperatura al aire libre	18.0
Id. máxima de anteaer (á la sombra)	27.8
Idem id. id. (al sol)	32.8
Idem mínima (á la sombra)	12.0
Idem idem por irradiación	11.9
Dirección del viento	N. E.
Estado del cielo	Despejado
Lluvia en milímetros	0.0

El tintorero *Benjamin Destar* se halla establecido en la calle de San Francisco núm. 12 principal.

Se tiñe en todos los colores que se deseen á precios sumamente económicos.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 21, 10 n.

Viaje del Sr. Dato

Mañana saldrá para San Sebastián el ministro de la Gobernación, sustituyendo hasta el martes al marqués de Pidal como ministro de jornada.

Lleva varios decretos para poner á la firma de la Reina, entre otros, el de indulto á favor del soldado que se pasó al enemigo

Epidemia madrileña

Ayer ocurrieron trece nuevas inva-

siones de tifoideas, habiendo fallecido siete de los atacados en días anteriores.

Del análisis practicado en el laboratorio municipal con las aguas del Lozoya, resulta comprobado que existen en ellas los microbios del tífus.

Conferencia de dos ministros

El Sr. Dato ha visitado al general Polavieja, conferenciando largamente, sin que el ministro de la Gobernación lograra convencer á su compañero de la necesidad de que realice mayores economías en su departamento.

El ministro de la Guerra se muestra intransigente sobre este punto.

Economías en Marina

Preguntado el Sr. Gómez Imaz sobre las economías que piensa realizar en el Ministerio de Marina, nos dijo que economizará un millón de pesetas más rebajando la categoría del personal de las factorías navales. Dijo también que ha desistido del proyecto que tenía de arrendar uno de los arsenales del Estado.

Madrid 21, 12 n.

Nuevos conflictos en Oporto

Ayer ocurrió un nuevo caso de bubónica en los barrios de la ribera del Duero.

Como resultaron heridos en el tumulto promovido ayer por el populacho tres médicos extranjeros, éstos han formulado la correspondiente reclamación por medio de sus respectivos cónsules.

Los médicos heridos son un español, un francés y un ruso.

Adulteración de sustancias alimenticias

La opinión se muestra preocupada por la frecuencia con que se repiten las intoxicaciones, debidas á la adulteración de artículos de primera necesidad.

Telegramas de Alicante dicen que pasan de mil las personas atacadas de cólicos por haber bebido limonadas adulteradas.

Intoxicados en Cartagena

También en Cartagena ha tenido que intervenir el Juzgado de instrucción para inquirir las causas de haber resultado intoxicadas varias personas de dicha población.

La prensa pide que se castigue con todo el rigor de la ley á los falsificadores de sustancias alimenticias.

La fiebre amarilla

Procedente de Pernambuco fondeó en Génova el vapor *Lino*, adoptándose las medidas sanitarias más severas por haber ocurrido á bordo diez casos de fiebre amarilla durante la travesía.

Convenientemente aislado, sufrirá el buque la cuarentena de rigor antes de permitir que se comunique con tierra.

Madrid 22, 1 m.

La guerra del Transvaal

Preparados, como telegrafié ayer, los buques ingleses para levar anclas, han salido ya de Gibraltar con dirección al Cabo los acorazados *Terrible* y *Powerful*.

También se dieron órdenes para que salgan fuerzas de la India para Natal.

Lo que dice Weyler

El general Weyler ha tenido la

amabilidad de manifestarme que considera imposible la continuación del actual Gobierno en el poder. Opina que los antagonismos existentes entre los ministros hacen imposible la vida del Gabinete y que se impone un cambio de política para evitar mayores males.

Sobre la crisis

Caracterizados ministeriales creen inevitable la crisis á breve plazo, culpando al general Polavieja por su intransigencia del fracaso de esta situación.

Confían, no obstante, en que el señor Silvela podrá conjurarla hasta el regreso de la Corte, si en el Consejo del lunes no se provocara un rompimiento.

Boda en proyecto

Circulan rumores de que el viaje del duque de Orleans á San Sebastián tiene por objeto concertar la boda de D. Enrique con la princesa de Asturias.

Conspicuos políticos opinan que esa unión puede ser con el tiempo origen de pretensiones peligrosas para la paz de España.

El proceso de Cavite

Se ha firmado la sentencia del Consejo de Guerra que ha entendido en el proceso de la rendición de Cavite.

Dícese que el almirante Montojo, para el que se pedía reclusión perpetua, será separado del servicio de la Armada.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 int-	Títulos grandes	64.35 por 100
rior	Idem pequeños	65.10
4 por 100 exte-	Idem grandes	70.50
rior	Idem pequeños	70.50
Idem amorti-	Idem grandes	72.10
zable	Idem pequeños	72.10
Billetes de Cuba 1886		72.00
Idem 1890		60.00
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100, 91.80		
Idem de Filipinas al 5 por 100		77.05
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, 105.75		
Idem id. id. al 4 por 100, 101.50		
Acciones del Banco de España, 418.00		
Idem de la Tabacalera, 316.25		

PAPEL S/ EL EXTRANJERO

París, á la vista, 23.45
á 8 d/v 00.00
Londres, á la vista, 31.41
á 8 d/v 00.00
á 90 d/f 00.00

FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Paris, 4 por 100 exterior, 61.50
Londres, 4 por 100 00.00

Cultos

Santos de hoy

Stos. Inocencio, Mauricio y Florencio.

Santos de mañana

Stos. Lino, y Tecla.

ORENSE: IMP. DE «EL MIÑO»

Teresa Vázquez

Orense.—Lepanto, 5, 2.º.—Orense

Ofrece sus servicios al público como planchadora en la seguridad de que quedarán complacidas todas las personas que la favorezcan con sus encargos.

VENTA

Venta de varias cubas de madera castaño y roble, con arcos de hierro, en buen estado, su cabida 14, 16 y 18 moyos.

En esta redacción darán razón.

ANUNCIO

A voluntad de sus dueños se vende la renta de ciento cincuenta y dos fedrados de maíz que se pagan en el Valle de Ramiranes, términos municipales de Acevedo y Villameá, partido judicial de Celanova.

Las personas que gusten interesarse en esta venta pueden concurrir á enterarse de las condiciones de la misma y de la documentación y hacer proposiciones, á la casa núm. 80 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad desde el día 25 del corriente mes de Agosto hasta el 15 de Septiembre próximo, en cuyo día se celebra el remate.

Farmacia de Meruéndano

PLAZA MAYOR, 20

La **TOS** desaparece en 24 horas usando los **CONFITES CARPA**

Unico depósito en la capital. También se halla á la venta la legítima Vacuna Suiza.

20, Plaza Mayor, 20

Farmacia de Meruéndano

El Dr. Gastaldo

OCULISTA DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS y Asociación de la Prensa de Madrid,

permaneceá en Orense hasta el 28 del corriente.

Practica cuantas operaciones se hacen precisas en los ojos, teniendo procedimientos propios para la mayoría de ellas, y especialmente para la operación de la catarata, la que puede operarse aunque el paciente vea, necesitando únicamente de cuatro á seis días para la curación.

Horas de consulta: En Orense; Fonda de la Isidora, de 10 á 12. En Madrid; San Bernardo, 1.

LIBRERÍA

DE

JOSÉ ALVAREZ VAZQUEZ

ORENSE.—13, Plaza Mayor, 13.—ORENSE.

En esta antigua Librería, que antes era de D. Cándido Martino se halla de venta toda clase de menaje para escuelas y objetos de escritorio para oficinas en las mejores condiciones de calidad y precio.

También hay un gran surtido de devocionarios.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

YA LLEGARON las Desgranadoras para maíz. Arados sistema americano. Gran surtido en bombas para pozo.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 45, ORENSE.

Baños de Cortegada

Aguas sulfurado-sódicas y ferruginosas crematadas.

Estas aguas dan admirable resultado en las enfermedades herpéticas y escrofulosas, anemia, estómago é intestinos, matriz, en toda clase de catarros y en las afecciones nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 1.º de Octubre.

Venta de una casa

Se vende la señalada con el núm. 19 de la calle de Trives, de moderna construcción. Se compone de planta baja, piso principal, segundo y bohordillas con luces propias. Tiene tres huecos de fachada de piedra de granito.

Para más informes dirigirse, en Orense, á D. Desiderio Fernández, Lepanto, 16, 2.º.

VENTA

de una finca con cosecha ó sin ella, en los extramuros de esta ciudad. Es libre de renta y tiene casa-lagar, cubas para recojer el vino, pozo con agua todo el año, herramientas y prensa para exprimir.

En la librería del Sr. Alvarez, Plaza Mayor, informarán.

Sellos para colecciones

Acaba de recibirse el precioso é importantísimo surtido de la casa

A. VIVES, de Madrid.

De venta en la librería de D. José Alvarez, sucesor de Martino, Plaza Mayor, 13.

PIANOS

desde
1115 duros
mensuales!!!

MÚSICA

La casa más barata de España.—Peters, Ricordi, Litolff.

PIANOS

Los mejores nacionales.—Maristany, Chassaigne, Montano.

INSTRUMENTOS

De metal y de madera.—Lefèbre Schaeffer.

ACCESORIOS

De las más renombradas casas.—Leon Pinet, Ewal y Glaesel.

DIRIGIRSE A

DON MARIANO ALCOCCER

Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

COMPRA, VENTA

Y ALQUILER DE

PIANOS

PIANOS

desde
1115 duros
mensuales!!!

REPARACIONES

y

afinaciones

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes

¡La más alta Recompensa!

La Compañía Fabril "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 36.

J. PACHECO

FOTÓGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,

participa al público que trasládese su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Fotógrafo-J. PACHECO-Fotógrafo

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

INTERESANTE

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

- Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.
- Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.
- (Hay que remitir la partida de defunción del causante.)
- Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.
- (Consignar el objeto para que se desee el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)
- Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.
- (Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de **D. Francisco Salustiano**.

LA UNION

CAFÉ, BILLAR y FÁBRICA DE GASEOSAS

17 PEREIRA, 17

En esta tigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Cosechas desde 5 hasta 15 pesetas; ronc desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

L'UNION

Compañía Argentina de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social.....	Pesos. 110.000.000
Reservas.....	11.205.000
Primas á recibir.....	79.650.334
Total de garantías.	100.855.334

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1898.

Francos 17.272.202.816

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA

Francos 229.000.00

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de aquilones en caso de siniestro. Los salienta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO 46

MODISTA

Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

PAPEL PARA EMPAQUETAR

Se vende en la imprenta de este diario á precios módicos.